

## CONFIDENCIAL

**Fecha y hora: 06 Marzo 1986, 18:54**

**De: Embajada U.S. Lima**

**Para: Secretario de Estado, Washington D.C.; Embajadas U.S. Bogotá, La Paz, Santiago, Quito; Comandante del Comando Sur de la Fuerza Aérea, Base Aérea Howard, Panamá; Comandante en Jefe del Comando Sur, Quarry Heights, Panamá; Agencia de Inteligencia de Defensa (DIA), Washington D.C.; Agencia de Información de los Estados Unidos (USIA), Washington D.C.**

**Asunto: Supuesta participación de la Marina en desaparición de oficial naval<sup>1</sup>**

1. Continúan las acusaciones de participación de los militares en el secuestro o desaparición del 2 de febrero del comandante naval Artaza, después que la Corte Suprema estableciera que Artaza debía ser juzgado por tribunales civiles por la desaparición del periodista Jaime Ayala. El último acontecimiento público fue la suspensión, el 3 de marzo, del programa televisivo de comentarios políticos "Encuentros" (Canal 2) de César Hildebrandt; el programa iba a probar la responsabilidad de los militares en la desaparición de Artaza. Hildebrandt afirmó que la suspensión se debió a presiones ejercidas sobre los propietarios de Canal 2 por altos funcionarios del gobierno.
2. Comentario: Nosotros creemos que la marina probablemente llevó a cabo la desaparición de Artaza a fin de evitar un juicio civil (y público) que pudiera desacreditar su institución y sentar un peligroso precedente. La posibilidad de que los terroristas (de SL o el MRTA) hayan raptado a Artaza es remota,

---

<sup>1</sup> Traducción de Ricardo Alvarado Portalino. Las notas entre corchetes pertenecen al traductor.

ya que el cuerpo debería haber aparecido ya. La policía y los militares no parecen estar buscando a la supuesta víctima de secuestro, y tampoco se han acercado a nosotros por ninguna información a este respecto. Aunque existe la posibilidad de que Artaza haya desaparecido por sus propios medios, es más probable que el cooperara con la Marina.

3. El caso Artaza es una “bola curva” para García. Nosotros creemos que su acuerdo con los militares sobre derechos humanos es de no tolerar abusos visibles, pero tampoco impulsar investigaciones de supuestas violaciones ocurridas antes que asumiera el mando, como Ayala o la tumba masiva de Pucayacu en 1984. Adicionalmente, creemos que García no impulsará juicios civiles para los militares transgresores. Con García neutral, o del lado de los militares, es ampliamente presumible que los militares serán capaces de proceder a su manera en estos dos temas respecto del Ministerio Público y la Corte Suprema, respectivamente. La inesperada decisión de la Corte Suprema en enero, estableciendo que Artaza debía ser juzgado por un tribunal civil, y la probable acción de la Marina para bloquear el proceso, han puesto a García en una posición difícil. Aunque no es un área en la cual busque desafiar a los militares, él es cuidadoso para proteger la imagen de la subordinación militar al poder civil. Esfuerzos como el de Hildebrandt, de incrementar la publicidad alrededor de esta imagen, desvalorizan esta imagen y dan menos posibilidades a García de ignorar el problema o encubrirlo. Aunque la primera reacción del gobierno peruano parece haber sido presionar a los medios, la atención adicional del público puede obligar a García a replantear el asunto a las Fuerzas Armadas.  
YOULE.